MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 48/2017 "CONSTRUCCION DE CABECERA PARA PUENTES DENTRO DEL DISTRITO- AD REFERNDUM 2018" ID 338762

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas con treinta minutos del 27 de diciembre del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, por parte de los señores oferentes el Sr. José María Benítez Ramírez con C.I.N° 2246237 en representación de la firma Ing. Jorge Díaz Lavigne y el Sr. Javier González Cardozo en representación de su firma unipersonal.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que se han realizado las invitaciones correspondientes a los posibles oferentes de la zona y que hasta la fecha programada para la apertura siendo la hora tope de entrega de sobres las 08:00 del día de la fecha, se ha recepcionado la cantidad de tres sobres de oferta, y que por consecuente se realizara la apertura de los mismos.

Empresa	Monto de la Oferta	Póliza
ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	58.594.860	ROYAL SEGUROS S.A. por valor de Gs 1.890.000, vigencia desde 27/12/2017 hasta el 26/04/2017
JAVIER GONZALEZ CARDOZO	58.002.962	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. por valor de Gs 1.740.089 vigencia desde 27/12/2017 hasta el 27/03/2018
CARLOS MARIA AQUINO	60.445.224	Declaración Jurada por valor de Gs 1.813.357, vigencia desde 27/12/2017 hasta el 27/03/2018

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***	***EMPRESA***	***EMPRESA***
	ING. JORGE F. DIAZ LAVIGNE	***Javier González Cardozo***	***Arq. Carlos María Aquino***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la	*Presenta en SIPE*	*Presenta*	*Presenta*

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

CONSTRUCCIONES DEL FUTURO
De: Javier González Cardozo
RUC: 3604810 - 8

Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se deja en constancia que la firma Arq. Carlos María Aquino no ha presentado la garantía de mantenimiento de Oferta en el formato solicitado en la Carta de Invitación del llamado que fuera solicitado vía Póliza, siendo la presentación de este en formato de Declaración Jurada, y siendo este un documento sustancial no susceptible de corrección la oferta del Arq. Carlos María Aquino queda rechazada.

Todas las ofertas serán remitidas al Comité Evaluador para su posterior análisis de acuerdo a los demás requisitos del llamado en referencia.

Siendo las nueve horas y dieciséis minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Srta. Ramona Sánchez

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Javier González Cardozo

CONSTRUCCIONES DEL FUTURO
De: Javier González Cardozo
RUC: 3604010 - 0

José María Benítez

JORGE F. DIAZ LAVIGNE
INGENIERO CIVIL